



Lunes, Octubre 3, 2016

Resumen:

Los colombianos que visiten Costa Rica como parte de un viaje en crucero no tendrán que presentar visa consular, al menos durante los meses que dura la temporada de esta actividad turística, según decisión de la Dirección General de Migración y Extranjería.

Así lo anunció el viernes pasado la directora de esa entidad, Gisela Yockchen, durante un encuentro realizado con la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Limón .

La disposición entrará a regir el 4 de noviembre con la llegada del primer barco y se extenderá hasta mayo del 2017.

Periodista: Emanuel G

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Migración

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: Limón

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/migraci%C3%B3n-suspende-visa-para-turistas-de-crucero-de-colombia>